

Cesiones de datos: No se prevén.

Organos responsables del fichero: Delegaciones Provinciales.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales.

Número 31. Fichero de productores de fresa.

Finalidad y usos:

- Registro de productores de fresa.
- Estadística.

Personas o colectivos afectados: Agricultores y empresas comercializadoras de fresa.

Procedimiento de recogida de datos:

- Solicitud/formulario.
- Estadísticas.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

- Datos identificativos.
- Datos de la explotación.

Cesiones de datos: No se prevén.

Organos responsables del fichero: Delegaciones Provinciales.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales.

Número 32. Fichero automatizado de facturas y proveedores.

Finalidad y usos: Control y gestión de facturas y proveedores.

Personas o colectivos afectados: Proveedores de la Consejería.

Procedimiento de recogida de datos: Facturas y/o albaranes.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

- Datos de carácter identificativo.
- Datos económico-financieros.

Cesiones de datos: No se prevén.

Organos responsables del fichero:

- Secretaría General Técnica.
- Delegaciones Provinciales.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda:

- Secretaría General Técnica.
- Delegaciones Provinciales.

Número 33. Fichero automatizado de trabajadores eventuales del régimen especial agrario.

Finalidad y usos: Histórico de obreros eventuales a fin de expedir las certificaciones de días trabajados por los interesados y sus haberes.

Personas o colectivos afectados: Personal contratado por la Consejería y las Delegaciones Provinciales sujetos al Régimen Especial Agrario (R.E.A.).

Procedimiento de recogida de datos:

- Declaraciones.
- Datos de la Administración Pública.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

- Datos identificativos.
- Datos económico-bancarios.

Cesiones de datos: No se prevén.

Organos responsables del fichero: Delegaciones Provinciales.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Delegaciones Provinciales.

Número 34. Fichero de flota pesquera.

Finalidad y usos: Definición de la Flota Pesquera Andaluza.

Personas o colectivos afectados: Armadores de buques que tengan establecido su puerto base en Andalucía.

Procedimiento de recogida de datos:

- Solicitud/formulario.
- Estadística.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

- Datos identificativos.
- Datos explotación.
- Datos Asociación (si corresponde).

Cesiones de datos: Otras Administraciones.

Organos responsables del fichero: Dirección General de Pesca.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Dirección General de Pesca.

Número 35. Fichero subvenciones flota pesquera.

Finalidad y usos: Control y gestión de ayuda a la Flota Pesquera.

Personas o colectivos afectados: Armadores de buques objeto de subvención

Procedimiento de recogida de datos: Solicitudes/formularios.

Estructura básica y tipos de datos de carácter personal:

- Datos identificativos.
- Datos buques.

Cesiones de datos: A otras Administraciones.

Organos responsables del fichero:

- Delegaciones Provinciales en Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería.
- Dirección General de Pesca.

Servicio o unidad donde pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación y cancelación, cuando proceda: Dirección General de Pesca.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de Porcino de Villanueva de Córdoba (Córdoba).

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de Porcino de Vva. de Córdoba para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por-ellos constituida, situada en el término de Vva. de Córdoba (Córdoba).

Visto los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, artículo 1.º punto 3, del Real Decreto 791/1979 de 20 de febrero; apartados I y IV de la Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 y la Resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994 de 6 de septiembre, a

conceder con fecha 15 de diciembre del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente resolución a los interesados y dése traslado a la Subdirección General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de su publicación en el BOE de acuerdo con lo que preceptúa el apartado B punto 2 de la Resolución de 9 de febrero de 1982.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, concediendo ayuda a la contratación de desempleados menores de treinta años y parados de larga duración.

Expte.	Entidad	Fecha Resl.	Importe Subv.
A1-01/94-HU	Ayto. Beas	29.4.94	17.066.550
A1-02/94-HU	Ayto. S. Bartolomé de la Torre	29.4.94	3.436.104
A1-02/94-HU	Ayto. S. Bartolomé de la Torre	20.12.94	969.882
A1-03/94-HU	Ayto. S. Juan del Puerto	29.4.94	5.834.102
A1-04/94-HU	Ayto. Trigueros	29.4.94	15.594.960
A1-04/94-HA	Ayto. Trigueros	13.12.94	3.907.230
A1-04/94-HU	Ayto. Trigueros	13.12.94	7.176.954
A1-05/94-HU	Ayto. Cortegana	29.4.94	12.307.452
A1-05/94-HUB	Ayto. Cortegana	10.5.94	19.792.500
A1-07/94-HU	Ayto. Puebla de Guzmán	29.4.94	2.710.890
A1-08/94-HU	Macdad. Dillo. del Condado	20.12.94	36.134.988
A1-09/94-HU	Ayto. Cala	24.6.94	6.215.634
A1-10/94-HU	Ayto. Sta. Olalla del Cala	10.5.94	5.715.114
A1-10/94-HU	Ayto. Sta. Olalla del Cala	24.6.94	6.533.166
A1-12/94-HU	Ayto. Gibraleón	29.4.94	3.987.750
A1-13/94-HU	Ayto. Ayamonte	28.4.94	11.516.718
A1-12/94-HU	Ayto. Ayamonte	24.6.94	6.671.844
A1-15/94-HU	Ayto. Aracena	28.4.94	10.239.870
A1-15/94-HU	Ayto. Aracena	24.6.94	5.786.760
A1-16/94-HU	Mancdad. Ribera de Huelva	29.4.94	5.049.342
A1-17/94-HU	Ayto. Cartaya	10.5.94	5.338.590
A1-17/94-HUB	Ayto. Cartaya	21.6.94	4.150.134
A1-18/94-HU	Ayto. Paymogo	29.4.94	1.801.242
A1-19/94-HU	Ayto. Bollullos del Condado	29.4.94	5.176.998
A1-20/94-HU	Ayto. Punta Umbría	24.6.94	11.509.758
A1-20/94-HUB	Ayto. Punta Umbría	24.6.94	4.489.020
A1-20/94-HU	Ayto. Punta Umbría	18.7.94	5.476.998
A1-21/94-HU	Ayto. Lepe	29.4.94	11.226.750
A1-21/94-HUB	Ayto. Lepe	20.9.94	5.237.190
A1-24/94-HU	Ayto. Valverde del Camino	29.4.94	4.479.448
A1-25/94-HU	Excma. Diputación Provincial	29.4.94	8.284.500
A1-28/94-HU	Ayto. Villalba del Alcor	24.6.94	5.237.190
A1-29/94-HU	Ayto. Arroyomolinos de León	29.4.94	5.010.732
A1-31/94-HU	Ayto. Rosal de la Frontera	28.4.94	3.514.392

Expte.	Entidad	Fecha Resl.	Importe Subv.
A1-33/94-HU	Ayto. Zufre	29.4.94	8.455.242
A1-36/94-HU	Mancdad. Islantilla	28.4.94	8.006.091
A1-37/94-HU	Ayto. Isla Cristina	28.4.94	4.192.680
A1-37/94-HUB	Ayto. Isla Cristina	9.8.94	5.237.190
A1-38/94-HU	Mancdad. Municipios Beturia	10.5.94	17.867.612
A1-38/94-HU	Mancdad. Municipios Beturia	24.6.94	5.043.648
A1-39/94-HU	Ayto. Huelva	13.12.94	11.887.686
A1-40/94-HU	Ayto. Aljaraque	24.5.94	4.340.850
A1-41/94-HU	Ayto. Almonaster la Real	21.6.94	6.234.930
A1-42/94-HU	Ayto. Hinojos	20.12.94	3.667.302

Huelva, 23 de enero de 1995.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 23 de enero de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, concediendo ayudas a la contratación para las unidades y agentes locales de promoción de empleo.

Expte.	Entidad	Fecha Resl.	Importe Subv.
UPE-1/94-HU	Ayto. Ayamonte	24.5.94	7.500.000
UPE-2/94-HU	Ayto. Lepe	24.5.94	7.500.000
UPE-3/94-HU	Ayto. Vva. Castillejos	24.5.94	7.500.000
UPE-4/94-HU	Ayto. Valverde del Camino	24.5.94	7.500.000
UPE-5/94-HU	Mancdad. Cuenca Minera	24.5.94	7.500.000
UPE-6/94-HU	Ayto. de Bonares	24.5.94	7.500.000
ALPE-6/94-HU	Ayto. Aracena	10.5.94	3.500.000
ALPE-8/94-HU	Ayto. San Bartolomé	24.5.94	3.500.000
ALPE-9/94-HU	Ayto. Cortegana	24.5.94	3.500.000
ALPE-10/94-HU	Ayto. Cartaya	24.6.94	3.500.000

Huelva, 23 de enero de 1995.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de diciembre de 1994, por la que se resuelve la convocatoria de 15 de marzo de 1994 sobre proyectos de innovación educativa en Andalucía.

La Orden de 15 de marzo de 1994 establecía en el apartado II, artículo 16.1, la convocatoria de proyectos de innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 1994-95.

De acuerdo con el artículo 24.1.F) de la citada Orden y tras el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.1.D) de la misma, esta Consejería de Educación y Ciencia

DISPONE

Primero. Se autorizan los proyectos de innovación educativa relacionados en el Anexo de la presente Orden y se conceden las ayudas económicas que en el mismo se indican para cada proyecto a propuesta de la Dirección General de Promoción y-Evaluación Educativa.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 de la Orden de convocatoria, el 90% de la cantidad asignada se remitirá al Centro donde se desarrolle